



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

**Ejercicio<sup>1</sup>**

2019

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (CEAFA)

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y Ley Foral 10/1996 de Régimen Fiscal Especial.

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

Registro Nacional de Asociaciones

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

CIF

F-1.137

22 de junio de 1990

G79462719

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ Pedro Alcatarena

3, bajo

31014

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Pamplona

Navarra

948 17 45 17

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

ceafa@ceafa.es

### 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

- Representar y ser portavoz del conjunto de Federaciones y Asociaciones de las Comunidades Autónomas, con independencia de que cada una de ellas tenga plena independencia y personalidad para la defensa de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
- Coordinar actividades de las Federaciones y Asociaciones Autónomas miembro.
- Servir de nexo entre los distintos miembros de la Confederación.
- La defensa de los derechos y exigencia del cumplimiento de deberes de las distintas Federaciones y Asociaciones



Autonómicas, sin perjuicio de la legitimación que corresponde a cada una de estas.

- e) Promover en el ámbito que le es propio el conocimiento de la enfermedad de Alzheimer y otras Demencias y de las actividades de sus miembros.
- f) Gestionar y obtener los recursos económicos pertinentes en el ámbito estatal e internacional.
- g) Subsidiariamente, ofrecer los recursos a su alcance a los diferentes miembros.

### 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
	19 socios: 1 Confederación Autonómica, 12 Federaciones Autonómicas y 6 Asociaciones Uniprovinciales.	19 socios que engloban a 315 asociaciones.

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

Confederación Autonómica de Federaciones Provinciales de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias. Federaciones Autonómicas de Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias. Asociaciones Uniprovinciales de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias.

### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

#### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

1. Actividades de Representación y Defensa.
2. Actividades de Información/Sensibilización.
3. Actividades de Formación/Asesoramiento.
4. Actividades de Apoyo a la Investigación

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

- 1.1. Representación y Defensa.
- 1.2. Relaciones Institucionales de la Junta de Gobierno de CEAFA.
- 1.3. Otras actividades de representación con entidades privadas.
- 2.1. Actividades de Información/Sensibilización.
- 2.2. Campañas de Información/Sensibilización.
- 3.1. Actividades de Formación/Asesoramiento.
- 4.1. Actividades de Apoyo a la Investigación

Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

#### 1) ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN Y DEFENSA

1.1) Representación y Defensa. CEAFA es miembro de 5 entidades nacionales: Consejo Estatal de las Personas Mayores, COCEMFE, CEOMA, Neuroalianza y Plataforma de Organizaciones de Pacientes; y además es entidad consultiva y/o asesora del Consejo Estatal de las ONGs de Acción Social, y el Grupo Estatal de Demencias; con las que se han



celebrado 19 reuniones. CEAFA es miembro de 6 entidades internacionales: Alzheimer's Disease International, Alzheimer Europe, Alzheimer Iberoamérica, IAPO, COFACE y Eurocarers; con las que se han celebrado 2 reuniones. CEAFA ha creado el Panel de Expertos de Personas con Alzheimer (PEPA), primer grupo de trabajo de personas con Alzheimer en España, dirigido a mantener y reforzar su capacidad y su aportación ante una problemática que les afecta directamente. Constituido el 5 de abril de 2017 en la Sede del IMSERSO (Madrid), con el que se han celebrado 2 reuniones en 2019. Más información en <https://www.ceafa.es/es/panel-de-expertos-de-personas-con-alzheimer>

#### 1.2) Relaciones Institucionales de la Junta de Gobierno de CEAFA.

Se han celebrado 34 reuniones con instituciones públicas nacionales y autonómicas: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (MSCBS), IMSERSO, Congreso de los Diputados, CRE Alzheimer de Salamanca, Gobierno de Navarra, Servicio Navarro de Salud, Diputación Provincial de Huesca, Consejería de Ciudadanía y Bienestar Social del Gobierno de Aragón, Consejería Sanidad del Gobierno de Aragón, Excmo. Ayuntamiento de Huesca, Cámara de Comercio de Huesca, Comarca de la Hoya, Excmo. Ayuntamiento de Madrid, Fundación Reina Sofía, etc.

Se han celebrado 66 reuniones con instituciones privadas:

- Industrias farmacéuticas: Pfizer, CINFA, Novartis, Biogen, etc.
- Fundaciones: Fundación La Caixa, Fundación Edad y Vida, Fundación María Wolf, Fundación Derecho y Discapacidad, Fundación Reina Sofía, Fundación Cien, Fundación SEFAC-Sociedad Española de Farmacia Comunitaria, Fundación Pasqual Maragall, etc.
- Otras entidades: Grupo Eulen, Albertia Servicios Sociosanitarios, S.A., Partidos Políticos (PSOE, PP, UPN), Corporación de Radio y Televisión Española, S.A., ATRESMEDIA, Seguros Santalucía, Levin Consulting & Communication, S&Y Consultores, Federación Española de Parkinson, Instituto Cajal-CSIC, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Nueva Economía Forum, SaludOnNet, Instituto ProPatients, RPP Group, Cermi, Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN), Sociedad Española de Neurología (SEN), entidades bancarias, etc.,

#### 1.3) Otras actividades de representación con entidades privadas.

- Colaboración con Cinfa para el desarrollo del proyecto "Reactivación Personal del Excuidador":
- Colaboración con Santalucía para el desarrollo del manual "Programa de Estimulación para Personas con Alzheimer".
- Colaboración con Novartis para el desarrollo del proyecto "Sigo siendo Yo. Una Persona con Alzheimer".

Se han celebrado 123 reuniones internas de la estructura perteneciente a CEAFA:

- 1 Asamblea General Ordinaria.
- 7 reuniones de Junta de Gobierno (3 presenciales y 4 online).
- 16 reuniones de equipo de profesionales de la Secretaría Técnica de CEAFA.
- 3 reuniones de trabajo Presidencia-Dirección Ejecutiva.
- 8 reuniones de trabajo del Comité de Acción Política.
- 7 reuniones de trabajo del Comité de Gestión y Control Presupuestario.
- 8 reuniones de trabajo del Comité de Gestión del Conocimiento e Innovación.
- 11 reuniones de trabajo del Comité de Atención Asociativa.
- 1 Conferencia de Presidentes de las entidades miembro de CEAFA.
- 4 reuniones del Comité Organizador del VIII Congreso Nacional de Alzheimer.
- 57 reuniones con entidades pertenecientes a CEAFA (Confederación, Federaciones y Asoc.Uniprovinciales).

## 2) **ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN/SENSIBILIZACIÓN**

### 2.1) Actividades de Información/Sensibilización.

2.1.1) CEAFA, Servicio de información y asesoramiento: se ofrece información a las entidades miembro de CEAFA sobre convocatorias de subvenciones de entidades públicas y privadas, convocatorias de premios, celebración de jornadas y congresos, etc. Las fuentes de información utilizadas por CEAFA son los Boletines Oficiales, tanto estatal como autonómicos; portales especializados en materia legal, de voluntariado; páginas Web de entidades financieras, laboratorios farmacéuticos,



etc.

2.1.2) Página Web <http://www.ceafa.es> Un marco de comunicación entre las distintas personas afectadas por el Alzheimer, una comunidad virtual, unida por un objetivo común: conocer, compartir y comunicar acerca del Alzheimer y otras demencias. En el año 2019 hemos tenido 287.463 visitantes (158.210 visitantes en 2018).

2.1.3) Redes sociales: <http://www.facebook.com/CEAFA> 12.940 seguidores a 31/12/2019 (11.170 seguidores en 2018) y [@AlzheimerCeafa](https://www.instagram.com/AlzheimerCeafa) 9.707 seguidores a 31/12/2019 (8.340 seguidores en 2018).

2.1.4) Blog Alzheimer y canal de Youtube (CEAFA Alzheimer): El Blog de CEAFA sale a la luz el 16/05/2014. La intención de CEAFA es poder ofrecer nuestra VISIÓN Y MISIÓN en el mundo del Alzheimer, rendir homenaje a las familias y a sus cuidadores (esos grandes desconocidos). Aquí se pueden conocer todas las novedades, opiniones y noticias sobre el Alzheimer y el mundo de la demencia en general. En 2019 el Blog ha tenido 5 entradas/temas, alcanzando 3.975 visitas (6 entradas/temas, alcanzando 1.571 sesiones con 1.368 usuarios en 2018). Al canal de Youtube se han subido en 2019 10 vídeos con 3.822 visualizaciones y 187 suscriptores (9 vídeos con 8.100 visualizaciones y 150 suscriptores en 2018).

2.1.5) Gabinete de Comunicación: CEAFA cuenta con los servicios de un Gabinete de Comunicación externo, con la intención de reforzar su presencia institucional en los medios de ámbito nacional y autonómico, para difundir y sensibilizar a la población sobre la problemática del Alzheimer y para reivindicar ante las Administraciones su necesaria apuesta y contribución para mejorar la calidad de vida del colectivo. A destacar:

- Clipping de noticias: servicio informativo ofrecido por el Gabinete de Comunicación de CEAFA, por el que se envía de forma diaria las noticias que aparecen en la red sobre CEAFA, sus entidades miembro, y todas aquéllas relacionadas con la enfermedad de Alzheimer; ofreciendo una visión actual del "mundo Alzheimer".

- Aparición en medios de comunicación: en el año 2019 CEAFA ha reforzado su aparición en los medios de comunicación con la elaboración de varios comunicados o notas de prensa, enviados y difundidos a los medios de comunicación y en nuestra página Web Institucional y redes sociales de la Confederación. Datos sobre la repercusión en medios en 2019: 2.222 noticias totales, con el siguiente detalle: 303 en prensa escrita, 1.695 en prensa digital, 65 en TV y 159 en Radio (3.757 noticias en 2018), cuyo impacto económico (según estudio elaborado) hubiese ascendido a 2.960.047,00 € (4.632.694,00 € en 2018).

## 2.2) Campañas de Información/Sensibilización

2.2.1) 21 de septiembre, Día Mundial del Alzheimer. Campaña divulgativa a nivel nacional con el lema "#Evolución". Rueda de prensa para la presentación del Día Mundial del Alzheimer, el jueves 5 de septiembre en la sede del IMSERSO de Madrid. Reivindicación: en primer lugar, es importante tomar conciencia de la necesidad de conocer cómo cambia nuestro entorno y cómo se deben afrontar las nuevas necesidades que van surgiendo. En segundo lugar, el nuevo perfil demográfico que se está dibujando condiciona la manera de afrontar la demencia en el corto plazo. En tercer lugar, ante los nuevos retos que están surgiendo en el campo de las demencias, se requiere una respuesta adaptada de las políticas de protección social, en concreto, la aprobación del Plan Nacional de Alzheimer. <https://www.ceafa.es/files/2019/09/reivindicaciones-dma-2019.pdf>  
Vídeo promocional de la Campaña del Día Mundial del Alzheimer 2019 <https://youtu.be/DdSiC8d5tt4>

La campaña del Día Mundial del Alzheimer tuvo impacto en 727 medios (68 prensa escrita, 553 medios digitales, 22 en TV y 84 en radio). El valor equitativo total de las apariciones durante el mes de septiembre de 2019 referidas al Día Mundial del Alzheimer (según estudio elaborado) hubiese ascendido a 1.720.611 € y la audiencia total de las noticias generadas en prensa durante ese mes ha sido de 103.443.129 personas.

Más información en <https://www.ceafa.es/es/que-hacemos/dia-mundial-del-alzheimer/dia-mundial-del-alzheimer-2019-1>

2.2.2) Proyecto "Solidarios con el Alzheimer". CEAFA ha impulsado esta campaña de información y sensibilización en torno al Alzheimer, con la que reivindica una Política de Estado de Alzheimer. Se está trabajando para que Ayuntamientos y otras entidades, tanto públicas como privadas, se declaren solidarios con el Alzheimer. A lo largo del año 2019, 22 Ayuntamientos (27 Ayuntamientos en 2018) y 11 Entidades (51 Entidades en 2018) se han declarado Solidarios con el Alzheimer. Ya forman parte de este proyecto 545 Ayuntamientos y 258 Entidades repartidos por el territorio español y población en general. Más información en <http://www.ceafa.es/es/que-hacemos/solidarios-con-el-alzheimer>

2.2.3) Programa estatal de difusión de campaña de sensibilización y elaboración de propuestas en materia de derechos, ética y dignidad de la persona afectada por la Enfermedad de Alzheimer y otras demencias. CEAFA gracias a la



subvención del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (IRPF2018), y con el apoyo de sus entidades miembro, ha llevado a cabo a lo largo del año 2019 este proyecto en dos acciones:

1ª: Campaña global de información y sensibilización "La nueva cara del Alzheimer". Ejecutada con el fin de concienciar y sensibilizar y cuyo lema está contemplado en el futuro Plan Nacional de Alzheimer y otras Demencias "La nueva cara del Alzheimer", pretendió ofrecer una visión general de las demencias, pero introduciendo una perspectiva diferente a la que habitualmente se busca trasladar. Como eje central de la campaña se consideraron a los niños de hoy, que dentro de unos años serán adultos y potenciales enfermos dentro de 40, 50 o 60 años. Se puso de manifiesto la situación actual del Alzheimer y otras demencias, para tomar conciencia de la necesidad de seguir trabajando en este asunto (investigación, dotación de recursos, garantía de los derechos, etc.) y buscar impedir que estos niños sufran, padezcan o convivan con la demencia en el futuro. El Alzheimer nos puede tocar a todos y, por tanto, es básico que nuestra sociedad esté concienciada sobre este problema sociosanitario. Para difundir este mensaje, durante el mes de octubre, se puso en marcha la campaña global de información y concienciación sobre la enfermedad, en la que, dos autobuses informativos recorrieron el territorio nacional (20 ciudades) acercando a la población a la realidad del Alzheimer. Con motivo de la celebración del VIII Congreso Nacional de Alzheimer en Huesca, trasladamos el autobús "La nueva cara del Alzheimer" a dicha localidad los días 14, 15 y 16 de noviembre, que además de realizar esa labor de concienciación, hicimos eco de nuestro mensaje a autoridades, asistentes y colaboradores que participaron en el congreso. De forma directa, 3.103 personas accedieron al punto de información de los autobuses. Según estudio elaborado, se generaron 275 impactos en medios de comunicación, con una audiencia total de 13.450.616 personas. Más información en <https://www.ceafa.es/es/que-hacemos/proyectos-con-entidades/la-nueva-cara-del-alzheimer>

2ª. Reflexión sobre el marco jurídico para la garantía de derechos de las personas con Alzheimer y otras demencias y las personas cuidadoras. Desde la Confederación se han analizado los grados de cumplimiento o satisfacción de los derechos de las personas que conviven con las demencias. Para ello, se ha tomado como base el "Estudio jurídico sobre el marco normativo integral para la garantía de derechos de las personas afectadas por Alzheimer y otras demencias", elaborado por CEAFA y financiado por el Centro de Referencia Estatal de Atención a personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias del IMSERSO (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social). La Confederación, más allá de compilar o dar a conocer los derechos y prestaciones actuales, pretendió provocar una reflexión sobre las respuestas actuales y los déficits existentes. De manera concreta, se suscitó la cuestión siguiente: El marco normativo actual, ¿garantiza el cumplimiento de los derechos individuales y subjetivos de las personas afectadas por demencias? Para poder dar respuesta a esta pregunta, CEAFA puso en marcha 3 jornadas de reflexión y debate "Dignidad y demencias" celebradas en Salamanca y Barcelona, para analizar los grados de cumplimiento o satisfacción de los derechos de las personas que conviven con las demencias. De forma directa, 451 personas asistieron a las jornadas de reflexión y 458 entidades recibieron el ejemplar del "Estudio jurídico del marco normativo integral para la garantía de derechos de las personas afectadas por Alzheimer y otras demencias". Más información en <https://www.ceafa.es/files/2020/01/memoria-sociedad-y-demencia.pdf>

2.2.4) Proyecto "Sigo siendo Yo. Una Persona con Alzheimer". Proyecto llevado a cabo con la ayuda de Novartis Farmacéutica, S.A., y cuya realización contempla el año 2019 y 2020. Busca como objetivo mejorar la relación y el manejo de estas personas con la patología, dado que cada vez la enfermedad de Alzheimer cursa en personas más jóvenes y más empoderadas. En este proyecto, a través de trabajo con un grupo de personas que padece la enfermedad (Panel de Expertos de Personas con Alzheimer – PEPA), buscamos entender mejor qué necesitan de la relación con el profesional sanitario y con el sistema; igualmente el proyecto aborda el ámbito laboral y las necesidades en este sentido. A lo largo del año 2019 se han celebrado 2 reuniones de trabajo con los miembros del PEPA. Más información en <https://www.ceafa.es/es/panel-de-expertos-de-personas-con-alzheimer>

2.2.5) Nuevas fuentes de financiación: con el fin de aumentar los ingresos de origen privado/particulares de la Confederación, y de esta forma no tener dependencia exclusiva de subvenciones públicas, se han realizado varias iniciativas con el fin de buscar nuevos recursos económicos. Se indican varias iniciativas:

- AMIGO SOLIDARIO: personas físicas y entidades jurídicas que desean colaborar económicamente con el colectivo ALZHEIMER a través de CEAFA, mostrando su apoyo e impulso a su estructura y sus actividades, consiguiendo así mejorar la



calidad de vida de las personas que padecen la enfermedad de Alzheimer y sus familiares/cuidadores.

Más información en <http://www.ceafa.es/es/colaborar/amigo-solidario>

En el año 2019 hemos conseguido 13 nuevos Amigos Solidarios (8 nuevos Amigos Solidarios en 2018), alcanzando a 31/12/2019 un total de 44 Amigos Solidarios con unos ingresos de 5.377,00 € (4.175,00 € recaudados en 2018).

- LEGADO SOLIDARIO: solidarizar un legado con CEAFA que permitirá que diferentes proyectos sociales se lleven a cabo para mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y de sus familiares cuidadores.

Más información en <http://www.ceafa.es/es/colaborar/legado-solidario>

- REGALO SOLIDARIO. Se realiza un donativo para que CEAFA continúe con su labor y se transmite por medio de una tarjeta solidaria personalizada con los detalles de una celebración (bodas, comuniones, bautizos, aniversarios, etc.).

Más información en <http://www.ceafa.es/es/colaborar/regalo-solidario>

En el año 2019 hemos realizado 43 pedidos de tarjetas solidarias alcanzando unos ingresos de 10.992,47 € (44 pedidos en 2018 alcanzando unos ingresos de 10.638,89 €).

- TARJETA NAVIDEÑA SOLIDARIA: iniciativa por la cual particulares, empresas o entidades pueden hacer partícipes a sus trabajadores, proveedores y colaboradores su decisión solidaria con CEAFA y el colectivo Alzheimer, invirtiendo el coste de las felicitaciones navideñas en un donativo dirigido a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, y transmitir a todos "Un sueño: que estas Navidades se guarden en tu memoria para siempre". Esta donación queda plasmada en una Tarjeta Navideña Solidaria, disponible en formato papel y/o formato digital, con la imagen de la postal ganadora del Concurso de Postal Navideña de CEAFA. En el año 2019 hemos realizado tarjetas solidarias para 7 empresas privadas (2 tarjetas en formato papel y 5 tarjetas en formato digital) generando unos ingresos de 1.296,78 € (3 tarjetas solidarias digitales en 2018 generando unos ingresos de 661,57 €).

- ABANICO SOLIDARIO: Producto de merchandising consistente en un abanico serigrafiado con el texto "Aire Solidario con el Alzheimer", con el que se busca sensibilizar a la sociedad sobre esta enfermedad. En el año 2019 se han vendido 840 abanicos solidarios por importe de 1.128,10 €. (624 abanicos solidarios vendidos en 2018 por importe de 838,01 €). Más información en <https://www.ceafa.es/es/productos-solidarios-alzheimer/abanico-solidario-alzheimer>

- PULSERA SOLIDARIA: Producto de merchandising consistente en una pulsera de tela/poliéster en color blanco ó verde, serigrafiada con el texto "Solidario con el Alzheimer", con el que se busca sensibilizar a la sociedad sobre esta enfermedad. En el año 2019 se han vendido 3.245 pulseras solidarias por importe de 2.279,56 €. (2.710 pulseras solidarias vendidas en 2018 por importe de 2.184,73 €). Más información en <https://www.ceafa.es/es/productos-solidarios-alzheimer/pulsera-solidaria-alzheimer>

- PEGATINA SOLIDARIA: Producto de merchandising consistente en una pegatina de 30 mm de diámetro impresas en papel couché, en cuatricromía y entregadas en rollos de 250 unidades, con la frase "Solidario con el Alzheimer". En el año 2019 se vendieron 26.250 pegatinas solidarias generando unos ingresos de 661,16 €. (19.750 pegatinas solidarias vendidas en 2018 por un importe de 698,35 €).

- VENTA LIBRO "ATENDER A UNA PERSONA CON ALZHEIMER": Se trata de una publicación cuyo objetivo es proporcionar información y conocimientos a los afectados por la enfermedad de Alzheimer, de un modo especial a los cuidadores, para afrontar esta dura patología, y poder hacer frente al cuidado diario de las personas que padecen la enfermedad de Alzheimer, y hacer frente a todas las situaciones que se van encontrando durante la evolución de la enfermedad". En el año 2019 se vendieron 1.155 libros generando unos ingresos de 1.862,99 €. (609 libros vendidos en 2018 por un importe de 967,31 €). Más información en <https://www.ceafa.es/es/productos-solidarios-alzheimer/libro-atender-a-una-persona-con-alzheimer>

- VEHÍCULOS SOCIALES: En 2017 CEAFA y la Empresa OMG Vehículos Sociales S.L. firmaron un acuerdo de colaboración para trabajar de forma conjunta en la intermediación entre las asociaciones de familiares de personas con Alzheimer y dicha empresa para conseguir una furgoneta de 7, 9 y 17 plazas para el traslado de los usuarios del centro a los domicilios y viceversa sin coste alguno a cambio de permutar dicha furgoneta por la contratación de publicidad, obtenida por un comercial de OMG Vehículos Sociales SL, entre las empresas de la localidad de dichas asociaciones por un periodo de 4 años. En el año 2019 se entregaron 5 vehículos sociales (furgonetas) a 5 asociaciones, generando unos ingresos a CEAFA por importe de 5.000,00 €. (2 furgonetas a 2 asociaciones entregadas en 2018, por un importe de 2.000,00 €). Más información en



<https://www.ceafa.es/es/productos-solidarios-alzheimer/furgoneta-solidaria-alzheimer>

- Acuerdo de colaboración con Escuela de Fotografía Madrid EFMAD de Onbiquo SL, por el que esta entidad realizará diferentes donativos unidos a sus actividades: cobertura gratuita de eventos, reportajes de boda, quedadas fotográficas, consumiciones de la máquina de refrescos, etc. Más información en <https://efmad.es/responsabilidad-social-corporativa/>
- RULETA Y BINGO DE LA MEMORIA: convenio firmado el 01/12/2015 con la empresa RSOCIALFORM – GERIATRIA, LDA., por el cual se destina a CEAFA un % de las ventas de las ruletas y bingos de la memoria. En 2019 se han recibido ingresos por importe de 70,00 € (75,00 € en 2018). Más información en <http://www.ceafa.es/es/que-hacemos/proyectos-con-entidades/ruleta-de-la-memoria>
- RED DE HOTELES SOLIDARIOS CON EL ALZHEIMER: convenio firmado el 07/01/2016 con la empresa BED4U HOTELS, por el cual se destina a CEAFA un donativo de 2 € por hab/día de las reservas de habitaciones solidarias con el Alzheimer en los hoteles de Bed4U de Pamplona, Tudela y Castejón. A lo largo del año 2019 se han recibido donativos por importe de 150,00 € (29,00 € en 2018). Más información en <http://www.ceafa.es/es/que-hacemos/proyectos-con-entidades/red-de-hoteles-solidarios-con-el-alzheimer>

### 3) ACTIVIDADES DE FORMACIÓN/ASESORAMIENTO

#### 3.1) Actividades de Formación/Asesoramiento

3.1.1) VIII Congreso Nacional de Alzheimer: celebrado en Huesca los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2019. Organizado por CEAFA y bajo el lema "#Evolución". Contó con 24 mesas temáticas y 4 sesiones plenarios, 53 ponencias, 79 ponentes/moderadores, 44 comunicaciones en formato póster, 6 stands en la zona expositiva y 22 entidades-empresas colaboradoras. Se trataron temas de Innovación y Persona, Innovación y Asociación, Innovación y Entorno Social. El número de asistentes fue de 450 personas. Más información en <http://www.congresonacionaldealzheimer.org/>

3.1.2) Programa Estatal de Fortalecimiento del Tercer Sector de ámbito Estatal que actúa en el campo de la Atención a las Personas con Necesidades Sociosanitarias. Proyecto "Campus CEAFA". Subvencionado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (IRPF2018). Nuestro objetivo principal es el de contar con un movimiento asociativo cohesionado, y, por tanto, fortalecido. Este programa se ha basado en 3 áreas de trabajo: Acompañamiento estratégico, Formación e información y Asistencia técnica en materia institucional. Consideramos que las acciones llevadas a cabo han contribuido a la consecución de este objetivo. Se han priorizado las áreas de trabajo para mejorar en materia de transparencia, buen gobierno y gestión asociativa, a través de la generación de contenidos de interés para toda nuestra estructura confederal. Por otro lado, se ha continuado con el proceso de fortalecimiento estratégico que por parte de dos de nuestras Federaciones Autonómicas fueron solicitadas y que finalizaron este año 2019, con la elaboración de un plan estratégico. A su vez, se ha efectuado asistencia técnica a diferentes Federaciones que así lo han solicitado en materia institucional a nivel externo (posicionamiento frente a la sociedad y la administración pública). A lo largo del año 2019 se han realizado visitas a 12 entidades miembro. Desde el año 2018, CEAFA cuenta con la "Plataforma on-line" que nos ha permitido ampliar los procesos de apoyo, acompañamiento y asesoramiento que nuestra estructura confederada nos demanda. Dicha plataforma on-line desarrolla 3 áreas:

Área de Formación, destinada a dar respuesta a las necesidades o peticiones de formación. El "Comité de Gestión del Conocimiento e Innovación" de CEAFA elaboró un cuestionario que fue cumplimentado por nuestras entidades confederadas, que nos permitió conocer sus necesidades de formación en diferentes materias (proyectos, gestión asociativa, comunicación, subvenciones, junta de gobierno, sostenibilidad). Partiendo de esta base, desde la Secretaría Técnica de CEAFA se ha elaborado documentación que da respuesta a tres-cuatro temáticas demandadas por nuestra estructura.

Área de intercambio documental. Se trata de un espacio que permite establecer un canal seguro de intercambio de documentación e información entre todas nuestras entidades miembro, y sobre todo, por aquellas que se acogen a programas específicos de apoyo y asesoramiento que ofrece CEAFA, tales como, asesoramiento y gestión contable/fiscal/sociolaboral, utilidad pública, calidad... y otros que pueda ir generándose.

Área de productos solidarios, abierta tanto a nuestras entidades miembro como a la sociedad en general, poniéndose a



disposición de quien esté interesado productos de CEAFA, así como otros productos/servicios de terceros con quienes se establezcan marcos de colaboración.

3.1.3) Acreditación "cuidados de demencias sin sujeciones": proyecto llevado a cabo con la ayuda de Fundación Maria Wolf, con la finalidad de poder ayudar a las residencias y centros de día a adoptar un modelo de intervención que les permita ofrecer una atención y cuidados específicos a la demencia que se centre en la dignidad de las personas y huya del empleo de cualquier tipo de sujeciones. A lo largo del 2019 se han acreditado 3 residencias y 1 centro de día. (5 residencias y 2 centros de día acreditados en 2018) Más información en <http://www.ceafa.es/es/que-hacemos/proyectos-con-entidades/proyecto-acreditacion-cuidados-de-demencias-sin-sujecciones>

3.1.4) Proyecto "Elaboración de un modelo de implantación de Estimulación Cognitiva": proyecto llevado a cabo con la ayuda de Seguros Santalucía, y cuya realización contempla el año 2018 y 2019. A lo largo del año 2018 se elaboró el contenido del manual de estimulación cognitiva con la ayuda de profesionales de la red asociativa de CEAFA. En el 2019 se ha completado la fase de impresión (600 unidades) y distribución del manual a todas las Federaciones y asociaciones pertenecientes a CEAFA (1 Confederación, 12 Federaciones y 315 asociaciones). Más información en <https://www.ceafa.es/es/que-hacemos/proyectos-con-entidades/programa-de-estimulacion-para-personas-con-alzheimer>

3.1.5) Área de Atención Asociativa: nuevo departamento creado en CEAFA en 2018. Las entidades que conforman la confederación realizan una labor social de gran magnitud, que deben ser capaces de seguir haciendo en el futuro: acompañar a las familias en su lucha diaria y defender sus intereses. CEAFA ofrece su apoyo técnico y profesional en las áreas que se indican a continuación, para que nuestras entidades dispongan más tiempo para dedicarlo al cumplimiento de sus fines sociales. Sin embargo, la creciente presión normativa y el contexto actual obligan a nuestras entidades a realizar no sólo una labor asistencial, sino también una serie de tareas de gestión. CEAFA ofrece su apoyo técnico y profesional en las áreas que se indican a continuación, para que nuestras entidades dispongan más tiempo para dedicarlo al cumplimiento de sus fines sociales. A lo largo del año 2019 se han prestado servicios (asesoramiento fiscal, contable, laboral y de calidad), a 3 entidades (3 entidades en 2018). Más información en <https://www.ceafa.es/es/servicios-generacion-valor-alzheimer>

#### 4) ACTIVIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

##### 4.1) Actividades de Apoyo a la Investigación

4.1.1) Proyecto "Censo de Personas con Alzheimer". Iniciado en el año 2015 con el apoyo de Lilly, y que continua activo en su fase de progresiva implementación. CEAFA está llevando a cabo este proyecto de diseño y desarrollo de una metodología para disponer del Censo actualizado de las Personas con Alzheimer y otras Demencias en España, así como información complementaria de una muestra significativa de personas afectadas por la enfermedad y sus cuidadores familiares, involucrando para ello a las Administraciones Públicas competentes en los ámbitos de salud y servicios sociales (tanto del Estado, como de las Comunidades Autónomas), así como a las organizaciones representativas del colectivo que CEAFA aglutina. Con ello se pretende dimensionar el alcance del Alzheimer y otras demencias en España para incidir en mejores condiciones, recursos, apoyos y políticas sanitarias y sociales para las personas afectadas. Durante el año 2016 se llevó a cabo la fase de pilotaje en 2 Comunidades Autónomas: Euskadi y Navarra. En 2017 se obtuvo el resultado en Euskadi y Navarra, y se incorporaron 2 Comunidades Autónomas más (Aragón y Castilla y León). En 2018 se siguió trabajando en las Comunidades Autónomas donde ya se habían obtenido resultados, y con las nuevas Comunidades Autónomas incorporadas. A lo largo del 2019 se ha seguido trabajando en las Comunidades Autónomas iniciadas, y se han incorporado 4 Comunidades Autónomas más (Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja y Comunidad Valenciana). Para el 2020 está previsto ampliar este proyecto al resto de Comunidades Autónomas (Galicia, Cataluña, Comunidad de Madrid, Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha, Región de Murcia, Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla), así como actualización periódica y mejora continua de la información en todas las CCAA. Más información en <https://www.ceafa.es/es/que-hacemos/proyectos-de-investigacion-sociosanitaria/censo-de-pacientes>

4.1.2) Proyecto "Reactivación Personal del Excuidador". Proyecto social llevado a cabo con la ayuda de Laboratorios CINFA, S.A., y cuya realización contempla el año 2019 y 2020. Basado en un estudio de investigación social de CEAFA,





coordinado por el Comité de Gestión del Conocimiento e Innovación, busca como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida del excuidador tras finalizar la responsabilidad de atender a una Persona con Alzheimer.

**B. Recursos humanos asignados a la actividad 1. Actividades de Representación y Defensa.** <sup>12</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	3

**Recursos humanos asignados a la actividad 2. Actividades de Información/Sensibilización**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1

**Recursos humanos asignados a la actividad 3. Actividades de Formación/Asesoramiento.**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

**Recursos humanos asignados a la actividad 4. Actividades de Apoyo a la Investigación.**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1

**C. Coste y financiación de la actividad (se detallan en 4 bloques de actividades)**

**1 “Actividades de Representación y Defensa”**

COSTE <sup>13</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €



c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.538,58 €
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	67.710,26 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	976,08 €
b. Reparaciones y conservación	1.094,47 €
c. Servicios de profesionales independientes	7.325,97 €
d. Transportes	336,35 €
e. Primas de seguros	102,24 €
f. Servicios bancarios	89,44 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	26,00 €
h. Suministros	11.277,24 €
i. Tributos	15,60 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	8,33 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	3.517,73 €
Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>94.018,29 €</b>
<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	2.114,99 €



Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	4.327,68 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	27.982,18 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	950,71 €
b. Donaciones y legados	6.809,02 €
c. Otros	0,00 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>42.184,58 €</b>

## 2 "Actividades de Información/Sensibilización"

<b>COSTE<sup>17</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	173.647,01 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	3.076,26 €
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	57.230,84 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	1.951,59 €



b. Reparaciones y conservación	2.188,30 €
c. Servicios de profesionales independientes	14.647,56 €
d. Transportes	672,52 €
e. Primas de seguros	204,40 €
f. Servicios bancarios	178,85 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	52,00 €
h. Suministros	22.547,70 €
i. Tributos	31,20 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	16,67 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	7.033,36 €
Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>283.478,26 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	4.228,71 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>18</sup>	5.000,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>19</sup>	10.933,74 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>20</sup>	
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	220.447,57 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	1.900,85 €



b. Donaciones y legados	13.613,96 €
c. Otros	0,00 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>256.124,83 €</b>

### 3 "Actividades de Formación/Asesoramiento"

<b>COSTE<sup>21</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	98.939,10 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	3.076,26 €
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	79.371,42 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	1.951,59 €
b. Reparaciones y conservación	2.188,30 €
c. Servicios de profesionales independientes	14.647,56 €
d. Transportes	672,52 €
e. Primas de seguros	204,40 €
f. Servicios bancarios	178,85 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	52,00 €
h. Suministros	22.547,70 €
i. Tributos	31,20 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	16,67 €



k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	7.033,36 €
Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>230.910,93 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	4.228,71 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>22</sup>	4.957,82 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>23</sup>	125.232,70 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>24</sup>	
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	135.847,57 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	1.900,85 €
b. Donaciones y legados	13.613,96 €
c. Otros	0,00 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>285.781,51 €</b>

#### 4 "Actividades de Apoyo a la Investigación"

<b>COSTE<sup>25</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	731,68 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.538,59 €



Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Pérdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	29.482,55 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	976,08 €
b. Reparaciones y conservación	1.094,48 €
c. Servicios de profesionales independientes	7.325,97 €
d. Transportes	336,36 €
e. Primas de seguros	102,23 €
f. Servicios bancarios	89,45 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	26,01 €
h. Suministros	11.277,24 €
i. Tributos	15,60 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	8,33 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	3.517,74 €
Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>56.522,31 €</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	2.115,00 €



Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>26</sup>	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>27</sup>	9.349,28 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>28</sup>	
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	27.982,17 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	950,71 €
b. Donaciones y legados	6.809,01 €
c. Otros	0,00 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>47.206,17 €</b>

**D. Beneficiarios/as de la actividad (se detallan en 4 bloques de actividades)**

**Beneficiarios/as de la actividad 1. Actividades de Representación y Defensa.**

Número total de beneficiarios/as:

La población en general.

Clases de beneficiarios/as:

Población en general, Confederación Autonómica, Federaciones Autonómicas, Asociaciones Uniprovinciales y Asociaciones miembro; y personas asociadas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>29</sup>

En función de las actividades planteadas:

La población en general – sin requisitos.

1 Confederación Autonómica, 12 Federaciones Autonómicas y 6 Asociaciones Uniprovinciales – pago de la cuota de miembro de CEAFA.

315 Asociaciones miembro – ser miembro de la Confederación Autonómica, las Federaciones Autonómicas y Asociaciones Uniprovinciales miembros de CEAFA.

Más de 87.600 personas asociadas (familiares de personas con Alzheimer) – ser miembro de las Asociaciones miembro de CEAFA.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las actividades dirigidas a nuestros beneficiarios son gestionadas y realizadas por un equipo de 6 profesionales de la Secretaría Técnica de CEAFA, cumpliendo el Reglamento Interno y los Estatutos, y siempre bajo la supervisión de la Junta de Gobierno de CEAFA, compuesta por 9 miembros (7 activos y 2 puestos vacantes).





## Beneficiarios/as de la actividad 2. Actividades de Información/Sensibilización.

Número total de beneficiarios/as:

La población en general.

Clases de beneficiarios/as:

Población en general, Confederación Autonómica, Federaciones Autonómicas, Asociaciones Uniprovinciales y Asociaciones miembro; y personas asociadas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>30</sup>

En función de las actividades planteadas:

La población en general – sin requisitos.

1 Confederación Autonómica, 12 Federaciones Autonómicas y 6 Asociaciones Uniprovinciales – pago de la cuota de miembro de CEAFA.

Asociaciones miembro – ser miembro de la Confederación Autonómica, las Federaciones Autonómicas y Asociaciones Uniprovinciales miembro de CEAFA.

Más de 87.600 personas asociadas (familiares de personas con Alzheimer) – ser miembro de las Asociaciones miembro de CEAFA.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las actividades dirigidas a nuestros beneficiarios son gestionadas y realizadas por un equipo de 6 profesionales de la Secretaría Técnica de CEAFA, cumpliendo el Reglamento Interno y los Estatutos, y siempre bajo la supervisión de la Junta de Gobierno de CEAFA, compuesta por 9 miembros (7 activos y 2 puestos vacantes).

## Beneficiarios/as de la actividad 3. Actividades de Formación/Asesoramiento.

Número total de beneficiarios/as:

De forma directa: 450 participantes en el VIII Congreso Nacional de Alzheimer. Usuarios y profesionales de las 12 entidades miembro formadas/asesoradas en el 2019. Usuarios y profesionales de las 3 residencias y 1 centro de día acreditados como entidades de cuidados de demencias sin sujeciones. Usuarios y profesionales de las 328 entidades pertenecientes a la estructura de CEAFA formadas gracias al manual "Elaboración de un modelo de implantación de Estimulación Cognitiva". 3 entidades miembro de CEAFA beneficiarias del Área de Atención Asociativa.

De forma indirecta: 1 Confederación Autonómica, 12 Federaciones Autonómicas, 315 Asociaciones miembro, y los usuarios de las 3 residencias y 1 centro de día acreditados.

Más de 87.600 personas asociadas (familiares de personas con Alzheimer)

La población en general, ya que somos una entidad declarada de Utilidad Pública.

Clases de beneficiarios/as:

Población en general, Confederación Autonómica, Federaciones Autonómicas, Asociaciones Uniprovinciales y Asociaciones miembro; personas asociadas y entidades privadas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>31</sup>

En función de las actividades planteadas:

La población en general – sin requisitos.

1 Confederación Autonómica, 12 Federaciones Autonómicas y 6 Asociaciones Uniprovinciales – pago de la cuota de miembro de CEAFA.

315 Asociaciones miembro – ser miembro de la Confederación Autonómica, las Federaciones Autonómicas y Asociaciones Uniprovinciales miembro de CEAFA.



Más de 86.700 personas asociadas (familiares de personas con Alzheimer) – ser miembro de las Asociaciones miembro de CEAFA.

Entidades privadas – pago del coste de acreditación y servicios de atención asociativa.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las actividades dirigidas a nuestros beneficiarios son gestionadas y realizadas por un equipo de 6 profesionales de la Secretaría Técnica de CEAFA, cumpliendo el Reglamento Interno y los Estatutos, y siempre bajo la supervisión de la Junta de Gobierno de CEAFA, compuesta por 9 miembros (7 activos y 2 puestos vacantes).

#### **Beneficiarios/as de la actividad 4. Actividades de Apoyo a la Investigación.**

Número total de beneficiarios/as:

La población en general.

Clases de beneficiarios/as:

Población en general, Confederación Autonómica, Federaciones Autonómicas, Asociaciones Uniprovinciales y Asociaciones miembro; y personas asociadas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>32</sup>

En función de las actividades planteadas:

La población en general – sin requisitos.

1 Confederación Autonómica, 12 Federaciones Autonómicas y 6 Asociaciones Uniprovinciales – pago de la cuota de miembro de CEAFA.

315 Asociaciones miembro – ser miembro de la Confederación Autonómica, las Federaciones Autonómicas y Asociaciones Uniprovinciales miembro de CEAFA.

Más de 86.700 personas asociadas (familiares de personas con Alzheimer) – ser miembro de las Asociaciones miembro de CEAFA.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las actividades dirigidas a nuestros beneficiarios son gestionadas y realizadas por un equipo de 6 profesionales de la Secretaría Técnica de CEAFA, cumpliendo el Reglamento Interno y los Estatutos, y siempre bajo la supervisión de la Junta de Gobierno de CEAFA, compuesta por 9 miembros (7 activos y 2 puestos vacantes).

#### **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento (se detallan en 4 bloques de actividades)**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

##### **1) ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN Y DEFENSA**

1.1) Representación y Defensa: 19 reuniones con entidades nacionales; y 2 reuniones con entidades internacionales. Presencia en Foros que permite mejorar las relaciones y el conocimiento de la enfermedad de Alzheimer; 2 reuniones del Panel de Expertos de Personas con Alzheimer (PEPA).

1.2) Relaciones Institucionales de la Junta de Gobierno de CEAFA: se han celebrado 34 reuniones con instituciones públicas nacionales y autonómicas, y 66 reuniones con instituciones privadas.

1.3) Otras actividades de representación con entidades privadas. A destacar:

- Colaboración con Laboratorios CINFA, S.A., para el desarrollo del proyecto "Reactivación Personal del Excuidador".



- Colaboración con Santa Lucía S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, para el desarrollo del manual "Programa de Estimulación para Personas con Alzheimer".
- Colaboración con Novartis Farmacéutica, S.A., para el desarrollo del proyecto "Sigo Siendo Yo. Una Persona con Alzheimer".
- 123 reuniones internas de la estructura perteneciente a CEAFA.

## 2) ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN/SENSIBILIZACIÓN

### 2.1) Actividades de Información/Sensibilización:

2.1.1) CEAFA, Servicio de información y asesoramiento: se ofrece información a las entidades miembro de CEAFA, sobre convocatorias de subvenciones de entidades públicas y privadas, convocatorias de premios, celebración de jornadas y congresos, etc. Las fuentes de información utilizadas por CEAFA son los Boletines Oficiales, tanto estatal como autonómicos; portales especializados en materia legal y voluntariado; páginas Web de entidades financieras, laboratorios farmacéuticos, etc.

2.1.2) Página Web [www.ceafa.es](http://www.ceafa.es): 287.463 visitantes (158.210 visitantes en 2018).

2.1.3) Redes sociales: <http://www.facebook.com/CEAFA>: 12.940 seguidores (11.170 en 2018) y [@AlzheimerCeafa](https://www.instagram.com/AlzheimerCeafa) 9.707 seguidores (8.340 en 2018).

2.1.4) Blog Alzheimer y canal de Youtube (CEAFA Alzheimer): En 2019 el Blog ha tenido 5 entradas/temas, alcanzando 3.975 visitas (6 entradas/temas, alcanzando 1.571 sesiones con 1.368 usuarios en 2018). Al canal de Youtube se han subido en 2019 10 vídeos con 3.822 visualizaciones y 187 suscriptores (9 vídeos con 8.100 visualizaciones y 150 suscriptores en 2018).

2.1.5) Gabinete de Comunicación: Clipping de noticias diario, 2.222 noticias totales, con el siguiente detalle: 303 en prensa escrita, 1.695 en prensa digital, 65 en TV y 159 en Radio (3.757 noticias en 2018). Según estudio elaborado, el impacto económico que hubiese supuesto la contratación de espacios para publicar 2.222 noticias hubiese ascendido a 2.960.047,00 €. (4.632.694,00 € en 2018).

### 2.2) Campañas de Información/Sensibilización:

2.2.1) 21 de septiembre, Día Mundial del Alzheimer. La campaña del Día Mundial del Alzheimer con el lema/reivindicación "#Evolución", tuvo impacto en 727 medios (68 prensa escrita, 553 medios digitales, 22 en TV y 84 en radio). El valor equitativo total de las apariciones durante el mes de septiembre de 2019 referidas al Día Mundial del Alzheimer (según estudio elaborado) hubiese ascendido a 1.720.611 € y la audiencia total de las noticias generadas en prensa durante ese mes ha sido de 103.443.129 personas.

2.2.2) Proyecto "Solidarios con el Alzheimer": 22 Ayuntamientos y 11 Entidades se han declarado Solidarios con el Alzheimer a lo largo del 2019. Ya forman parte de esta campaña 545 Ayuntamientos y 258 Entidades repartidas por todo el Territorio Español.

2.2.3) Programa estatal de difusión de campaña de sensibilización y elaboración de propuestas en materia de derechos, ética y dignidad de la persona afectada por la Enfermedad de Alzheimer y otras demencias: 3.103 personas accedieron al punto de información de los autobuses en las 20 ciudades donde estuvieron ubicados. 275 impactos en medios de comunicación, con una audiencia total de 13.450.616 personas. 451 personas asistentes a las jornadas de reflexión y debate "Dignidad y Demencias", celebradas en Salamanca y Barcelona. 458 entidades beneficiarias del manual "Estudio jurídico del marco normativo integral para la garantía de derechos de las personas afectadas por Alzheimer y otras demencias".

2.2.4) Proyecto "Sigo siendo Yo. Una Persona con Alzheimer": celebradas 2 reuniones de trabajo con los miembros del PEPA.

2.2.5) Nuevas fuentes de financiación: 13 nuevos Amigos Solidarios, 43 pedidos de tarjetas solidarias de bodas, 2 pedidos de tarjetas en formato papel y 5 pedidos de tarjetas en formato digital para un total de 7 empresas privadas, 840 abanicos solidarios, 3.245 pulseras solidarias, 26.250 pegatinas solidarias, 1.155 libros, 5 vehículos sociales, etc., etc., alcanzando un total de ingresos en 2019 de 28.818,06 € (145.493,06 € en 2018).



### 3) ACTIVIDADES DE FORMACIÓN/ASESORAMIENTO

#### 3.1) Actividades de Formación/Asesoramiento:

3.1.1) VIII Congreso Nacional de Alzheimer: celebrado en Huesca los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2019. Organizado por CEAFA y bajo el lema "#Evolución". Contó con 24 mesas temáticas y 4 sesiones plenarias, 53 ponencias, 79 ponentes/moderadores, 44 comunicaciones en formato póster, 6 stands en la zona expositiva y 22 entidades-empresas colaboradoras. Se trataron temas de Innovación y Persona, Innovación y Asociación, Innovación y Entorno Social. El número de asistentes fue de 450 personas. Más información en <http://www.congresonacionaldealzheimer.org/>

3.1.2) Programa Estatal de Fortalecimiento del Tercer Sector de ámbito Estatal que actúa en el campo de la Atención a las Personas con Necesidades Sociosanitarias. Proyecto "Campus CEAFA": 12 visitas de "Acompañamiento Estratégico, Formación e Información y Asistencia Técnica en Materia Institucional" a entidades miembro de CEAFA. Elaboración de documentación por parte del Área de Formación. Actualización continua de la "Plataforma Online" con su área de formación, área de intercambio documental y área de tienda online.

3.1.3) Acreditación "cuidados de demencias sin sujeciones": acreditadas 3 residencias y 1 centro de día.

3.1.4) Proyecto "Elaboración de un modelo de implantación de Estimulación Cognitiva": impresión y distribución de 600 ejemplares del manual de estimulación cognitiva.

3.1.5) Área de Atención Asociativa: prestados servicios de asesoramiento y formación a 3 entidades.

### 4) ACTIVIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN:

#### 4.1) Actividades de Apoyo a la Investigación:

4.1.1) Proyecto "Censo de Personas con Alzheimer": Durante el año 2016 se llevó a cabo la fase de pilotaje en 2 Comunidades Autónomas: Euskadi y Navarra. En 2017 se obtuvo el resultado en Euskadi y Navarra, y se incorporaron 2 Comunidades Autónomas más (Aragón y Castilla y León). En 2018 se siguió trabajando en las Comunidades Autónomas donde ya se habían obtenido resultados, y con las nuevas Comunidades Autónomas incorporadas. A lo largo del 2019 se ha seguido trabajando en las Comunidades Autónomas iniciadas, y se han incorporado 4 Comunidades Autónomas más (Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja y Comunidad Valenciana). Para el 2020 está previsto ampliar este proyecto al resto de Comunidades Autónomas (Galicia, Cataluña, Comunidad de Madrid, Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha, Región de Murcia, Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla), así como actualización periódica y mejora continua de la información en todas las CCAA.

4.1.2) Proyecto "Reactivación Personal del Excuidador". A lo largo del año 2019 se ha iniciado el desarrollo del proyecto que será finalizado en el primer semestre de 2020.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades y/o servicios llevados a cabo durante el ejercicio 2019, se acogen a los fines estatutarios de la organización, según se detalla en los Fines de nuestra entidad (Punto 2, página 1 y 2).

## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>33</sup>

### A. Medios Personales<sup>34</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>35</sup>	Tipo de contrato <sup>36</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>37</sup>
6	100 / 230 / 189	GC01 / GC02 / GC03 / y CNAE 9499



- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>38</sup>	Tipo de contrato <sup>39</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>40</sup>

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>41</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio <sup>42</sup>	Actividades en las que participan
7	Miembros de la Junta de Gobierno de CEAFA – Gestión de CEAFA.

## B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Local en propiedad	C/ Pedro Alcatarena, 3 bajo, 31014 Pamplona (Navarra)

Características

Sede Nacional
---------------

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Aplicaciones informáticas (182.740,91 €) Otras instalaciones (26.234,98 €) Mobiliario (27.558,02 €) Equipos para procesos de información (26.309,85 €)	La entidad para poder desempeñar su trabajo diario dispone del equipamiento indicado.

## C. Subvenciones públicas<sup>43</sup>

Origen	Importe	Aplicación
MSCBS (IRPF2018), Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.	175.000,00 €	Programa Estatal de Difusión de Campaña de Sensibilización y Elaboración de Propuestas por parte del Grupo Estatal de Demencias (GED) en Materia de Derechos, Ética y Dignidad de la Persona Afectada por la Enfermedad de Alzheimer
MSCBS (IRPF2018), Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.	85.000,00 €	Campus CEAFA
IMSERSO (Régimen General)	127.753,32 €	Mantenimiento, Funcionamiento y actividades habituales



**6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**A. En el desempeño de sus funciones:**

Concepto <sup>44</sup>	Origen <sup>45</sup>	Importe
No procede	Los miembros de la Junta de Gobierno son cargos voluntarios y por ello no reciben retribuciones por el desempeño de sus funciones.	No procede

**B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva**

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>46</sup>	Importe
No procede	No procede	No procede

**7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La actividad de la Organización se dirige, coordina y supervisa por la Junta de Gobierno, y se ejecuta desde la sede nacional de CEAFA a través de su Secretaría Técnica ubicada en Pamplona.

**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
ROSA M <sup>º</sup> CANTABRANA ALÚTIZ	PRESIDENTA	
JOSEP GASULLA ALGUERÓ	VICEPRESIDENTE	
AURORA LOZANO SUÁREZ	SECRETARIA	
INÉS MARÍA LOSA LARA	TESORERA	
M <sup>º</sup> DOLORES ALMAGRO CABRERA	VOCAL 1	
VACANTE	VOCAL 2	



LORENA ÁLVAREZ PIÑERA	VOCAL 3	
LAUREANO CAICOYA RODRÍGUEZ	VOCAL 4	
VACANTE	VOCAL 5	

**NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.**

- <sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.
- <sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.
- <sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.
- <sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.
- <sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.
- <sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio
- <sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).
- <sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.
- <sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- <sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- <sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



<sup>12</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>13</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>14</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>15</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>16</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>17</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>18</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>19</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>20</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>21</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>22</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>23</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>24</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>25</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>26</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.





Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>27</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>28</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>29</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>30</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>31</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>32</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>33</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>34</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

<sup>35</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

<sup>36</sup> Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>37</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>38</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior:  $n^{\circ}$  medio de personas contratadas =  $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas / 52.

<sup>39</sup> Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>40</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>41</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>42</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.



---

<sup>43</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

<sup>44</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

<sup>45</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

<sup>46</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.